



OFICIO N° 52231  
INC.: solicitud

jpgj/fur  
S.89°/371

VALPARAÍSO, 10 de octubre de 2023

El Diputado señor JUAN IRARRÁZAVAL ROSSEL , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 35.555 de esta Corporación, de fecha 10 de abril de 2023, cuya copia se acompaña.

Hago presente a Ud. que, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 10 de la ley N° 18.918, de no darse pronta respuesta a este nuevo oficio, se iniciará el procedimiento administrativo ante la Contraloría General de la República, conducente a sancionar la infracción de la obligación de informar.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6F4496A3C6AA1C37



## **OFICIO DE FISCALIZACIÓN**

**DE: JUAN IRARRÁZVAL ROSSEL**  
**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES**  
**ALCALDE**  
**MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO**

**MAT.: Reitera Oficio N° 35.555, de 10 de abril de 2023, de la H. Cámara de Diputados por el cual solicita información que indica.**

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en los artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar se oficie a la entidad señalada, con el objeto que a continuación se indica:

A través del Oficio N° 35.555 de 10 abril de 2023, el Prosecretario Subrogante de la Cámara de Diputados, Señor Juan Pablo Galleguillos Jara, remitió a Ud. una solicitud donde se requiere informe el período de tiempo en que vuestra municipalidad se encuentra sin percibir ingresos por concesiones de estacionamiento en calles de la zona centro de la comuna, enviando copias de los contratos de concesión celebrados desde el año 2020 en adelante sobre las zonas antes indicadas y los montos recaudados por la prestación de dichos servicios, desglosados por años, remitiendo los demás antecedentes requeridos.

A la fecha no se ha obtenido respuesta alguna de parte de vuestra Municipalidad



En mérito de los anteriormente señalado, reitero la solicitud efectuada en el mes de abril del presente año, solicitando:

(i) Indicar período de tiempo en que la municipalidad de San Bernardo se encuentra sin percibir ingresos municipales por concesiones de estacionamiento en calles de la zona de la comuna de San Bernardo (años o meses, según corresponda).

(ii) Enviar copia de los contratos de concesión de estacionamientos vigentes con la Municipalidad de San Bernardo desde el año 2020 en adelante sobre las zonas antes indicadas, y los montos recaudados por la prestación de dichos servicios, desglosado por año.

(iii) Especificar las medidas que se están ejecutando o van a ejecutar al respecto, para concesionar nuevamente dicho servicio y qué Unidad(es) y funcionarios son los responsables de concretar dichas actuaciones.

Esperando se sirva atender mi pedido, saluda atentamente a Ud.,

**JUAN IRARRÁZVAL ROSSEL**  
**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JUAN IRARRÁZVAL R.





OFICIO N° 35555  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.17°/371

VALPARAÍSO, 10 de abril de 2023

El Diputado señor JUAN IRARRÁZAVAL ROSSEL, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el período de tiempo en que esa municipalidad se encuentra sin percibir ingresos por concesiones de estacionamiento en calles de la zona centro de la comuna, enviando copia de los contratos de concesión celebrados desde 2020 en adelante sobre las zonas antes indicadas y los montos recaudados por la prestación de dichos servicios, desglosados por año, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3060DAA80B5043FC



## **OFICIO DE FISCALIZACIÓN**

**DE: JUAN IRARRÁZAVAL ROSSEL  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO**

**MAT.: Solicita información sobre licitación de estacionamientos que indica.**

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en los artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar se oficie a la entidad señalada, con el objeto que a continuación se indica:

Mediante Decreto Alcaldicio N° 7.358, de fecha 15 de diciembre de 2022, de la Municipalidad de San Bernardo, se declara desierto el llamado a licitación pública referido a la *“Concesión de Estacionamientos en Calles de la Zona Centro de la Comuna de San Bernardo, Aplicando Sistema de Control de Tiempo de Uso, Capturadores de Datos”*, ID 2342-73-LR22, por un total de 521 estacionamientos, en atención a que no se presentaron ofertas a dicha convocatoria.

Dada la importancia que tiene recaudar ingresos para beneficiar a través de ellos la gestión comunal, junto con la necesidad de utilizar adecuadamente los bienes nacionales de uso público, es que solicito me pueda indicar lo siguiente:



1. Período de tiempo en que la Municipalidad de San Bernardo se encuentra sin percibir ingresos municipales por concesiones de estacionamiento en calles de la zona centro de la comuna de San Bernardo (años o meses, según corresponda).

2. Enviar copia de los contratos de concesión de estacionamientos vigente con la Municipalidad de San Bernardo desde el año 2020 en adelante sobre las zonas antes indicadas, y los montos recaudados por la prestación de dichos servicios, desglosado por año.

3. Las medidas que se están ejecutando o van a ejecutar al respecto, para concesionar nuevamente dicho servicio y qué Unidad(es) y funcionarios son los responsables de concretar dichas actuaciones.

Esperando se sirva atender mi pedido, saluda atentamente a Ud.,

**JUAN IRARRÁZVAL ROSSEL**  
**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JUAN IRARRÁZVAL R.

